

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

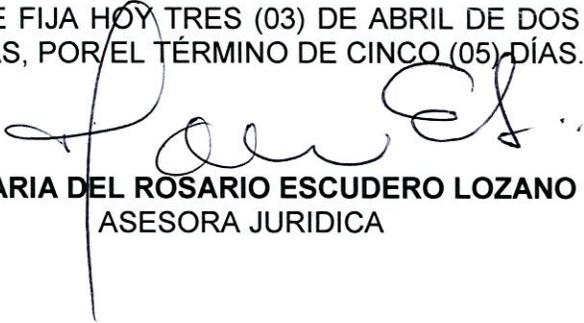
**AVISO No.037/2019**

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL REPORTE DE INFRACCIÓN No. 6088 ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE RESOLUCION 386 DE LA MN DAGDA, ENCONTRÁNDOSE LA MULTA IMPUESTA DENTRO DE LA CITADA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE COBRO PERSUASIVO PROFIRIÉNDOSE AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, EN EL CUAL SE ORDENO: **ARTÍCULO 1º.-**ACLARAR EL ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN NO. 037 CP5-ASJUR DE 27 DE MARZO DE 2017, PROFERIDA POR LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL SEÑOR CESAR AUGUSTO SANES RAMIREZ, ESTÁ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.001.968.932 DE CARTAGENA, BOLIVAR, OSTENTANDO LA CALIDAD DE CAPITÁN DE LA NAVE "DAGDA", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.**ARTÍCULO 2º** NOTIFICAR POR AVISO A LOS INTERESADOS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.**ARTÍCULO 3º.-** EL PRESENTE AUTO RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN, DEJANDO CLAROS QUE LOS DEMÁS EFECTOS DE LA PROVIDENCIA QUEDAN INCÓLUMES.**ARTÍCULO 4º.-** CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.**CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA** CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
AD. **MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO**  
ASESORA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
AD. **MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO**  
ASESORA JURIDICA